

## INFORME DEL COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas de la Compañía KREATHOSIMAGE MAGEN CORPORATIVA S.A., para su conocimiento y aprobación:

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía KREATHOSIMAGE MAGEN CORPORATIVA S.A., pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 para su respectivo análisis y resolución.

Se verificó el cumplimiento por parte de los administradores de la Compañía de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y del Directorio. También se revisó el cumplimiento del Sistema de Gestión en control interno que afectan al sistema comercial, contable, tributario, económico y financiero sin encontrar desviación alguna.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración de los Administradores, Gerente de Comercialización y Ventas, Gerente de Producción, Contadora general y demás colaboradores de la Compañía.

En lo que corresponde a la correspondencia, Los libros sociales, los comprobantes y documentos están en orden y archivados correctamente; los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a los Principios Contables de General Aceptación (PCGA) y con apego a las Normas Ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Los Estados de Situación Financiera, El Estado de Resultados, El Estado de cambios en el Patrimonio neto, El Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Aclaratorias están estructurados de acuerdo a lo que dictaminan las Normas Internacionales de Información Financiera y basada en los soportes e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del año 2013 presentados bajo NEC para la presentación y declaración del Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas internas (SRI), pongo en conocimiento de Ustedes que la Compañía KREATHOSIMAGE MAGEN CORPORATIVA S.A., ha obtenido ingresos por actividades ordinarias que son la comercialización de publicidad, por US \$ 4.365.465,20, que con respecto al ejercicio del año anterior han tenido un incremento en ingresos del 79.26%. El total de costos y gastos arroja un valor de US \$ 3.704.525,73, los cuales con respecto al ejercicio del año anterior refleja que hubo un incremento en gastos del 66,59%; del análisis se desprende y queda satisfecho que el diferencial porcentual entre el incremento de ventas versus el incremento en gastos se justifica por que la Empresa necesitó realizar gastos según se a creentan sus ventas para satisfacer su objeto social.

Los kárdex de depreciación de propiedad, planta y equipos y la depreciación acumulada están registrados y calculados correctamente.

El cierre del ejercicio económico y la conciliación tributaria del año 2013 han sido registrados correctamente y consecuentemente en base a los asientos de los diarios generales y ajustes que mantiene en libros la Compañía.

Como resultado final tenemos que la utilidad gravable del presente ejercicio contable fiscal tiene un valor de US \$ 660.939,47 dólares americanos, el impuesto causado es de US \$73.043,10. Para calcular la utilidad líquida en beneficio de los accionistas se deberá considerar la reserva legal, la reserva facultativa y las resoluciones que determine la Junta General de accionistas que afecten a esta utilidad.

De los análisis financieros realizados como son: Solvencia, Liquidez, liquidez inmediata (prueba acida), endeudamiento, patrimonio, utilidad bruta, utilidad neta, gastos de operación, capital de trabajo y promedio de cobro, debo manifestar que estos índices demuestran que la Compañía se encuentra en parámetros normales de funcionamiento administrativo financiero.

Como Comisario es mi deber informar que todos los documentos que sustentan el presente informe se encuentran archivados en la Compañía KREATHOSIMAGE IMAGEN CORPORATIVA S.A. a custodia del Representante Legal y la Contadora General.

Durante el ejercicio económico del año 2013 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas, no ha existido movimientos en el paquete accionario.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

  
Isabel Zambrano Guerra  
cc# 1712280732